

► El rector de la entidad dijo que el presidente Rafael Correa está mal informado

La Espol, en el 'ojo del huracán'

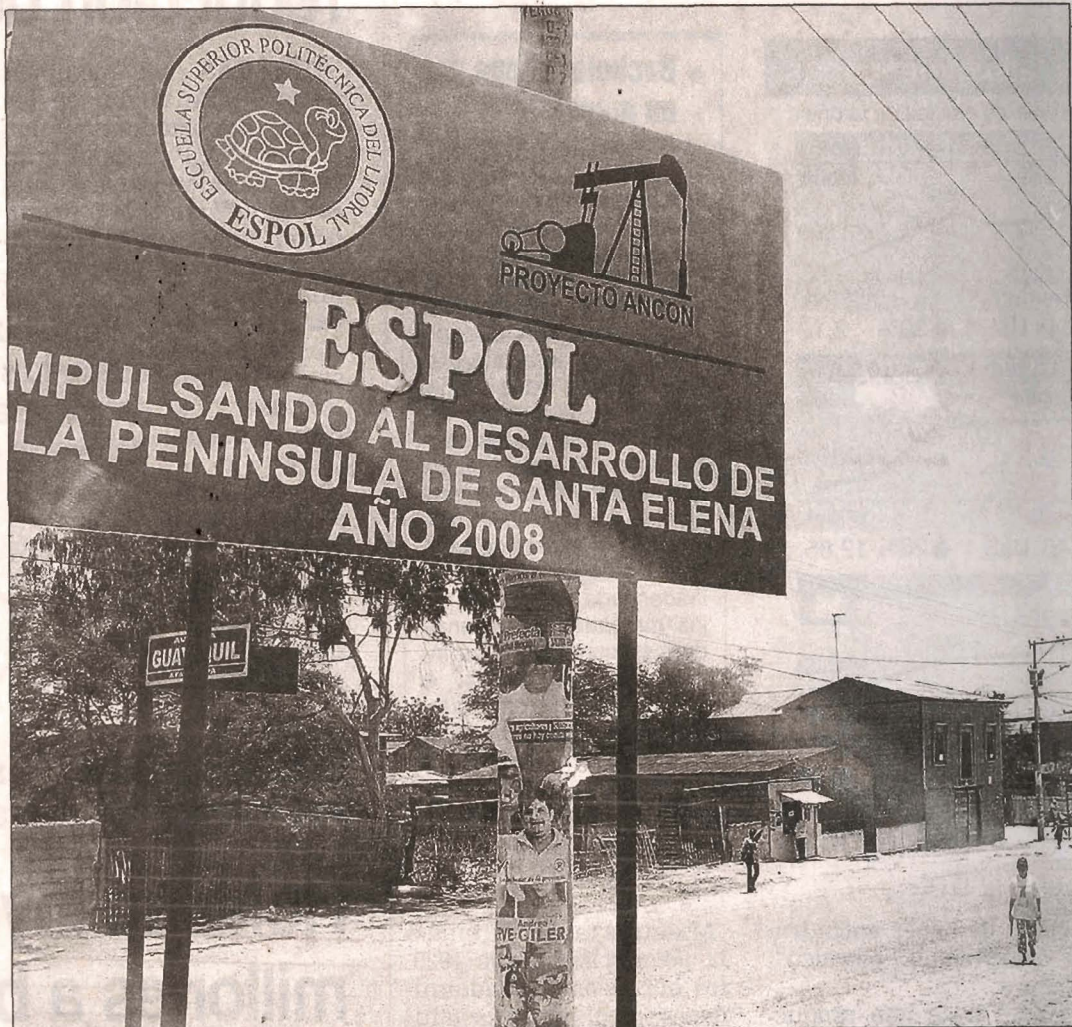
► El jueves se entregó un estudio para una terminal pesquera en La Libertad

La población pesquera de Ancón, en Santa Elena, que denunció el pasado 11 de octubre el supuesto beneficio económico de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol), tras la explotación del campo petrolero Gustavo Galindo, se encuentra en pie de lucha.

La razón: un grupo de dirigentes políticos aprovechó la cadena radial sabatina para denunciar que la Espol percibe el 6,50% de las utilidades del pozo petrolero mientras el Estado obtiene el 18,50% y la operadora Pacifpetrol, el 75%.

Con ese porcentaje, que según el rector de la Espol, Moisés Tacle, corresponde a \$43 millones en 12 años de labores, se han ejecutado obras en Santa Elena, por más de \$19 millones. Estos trabajos se resumen en caminos de acceso, estudios de factibilidad y proyectos comunitarios. Desde su despacho, Tacle dijo que Correa, lamentablemente, está mal informado, pues la Espol no recibe \$70 millones anuales. "Las obras están a la vista, pero nos hace falta más difusión", dijo.

Tacle defendió el decreto firmado por el ex presidente Sixto Durán Ballén, el 7 de octubre de 1994, y espera una pronta renegociación por el incremento de los precios del barril de petróleo. Explicó que cuando se firmó el convenio, el precio del crudo era de \$10 en el



La unidad educativa firmó un convenio con el Gobierno para la explotación del campo petrolero en Ancón

mercado internacional y en el campo de Ancón se producían 700 barriles al día. Hoy, con la tecnología aplicada, la producción es ya de 1 500 barriles diarios.

Según el decreto, la Espol tiene la facultad para formar un consorcio con una empresa petrolera de reconocida competencia, la cual debe proveer los capitales de inversión necesarios y prestar servicios técnicos.

Tacle denunció que personas vinculadas con la ex-

trema izquierda hoy pretenden manciillar la trayectoria de labores de la Espol en el Ecuador.

Pero Francisco Rosero, supervisor del Proyecto Ancón, fue más allá. Acusó a los dirigentes Freddy Cobeña, Almir Álvarez y Ru-

ben Pezo, ex teniente político de Ancón y vicepresidente de la Junta Cívica. Dijo que "ellos mueven a las masas con el objeto de manchar la labor de profesionales comprometidos con la

comunidad".

Por su parte, Pezo negó aquello, y señaló a HOY que la Espol opera sin licencia ambiental. Según sus cálculos, en más de una década, ha generado recursos por más de \$290 millones. "La Universidad de la Península hoy reclama su espacio. El Gobierno debe darle ese reto", expresó.

En cambio, el alcalde de La Libertad, Patricio Cisneros, defendió las labores de la entidad educativa en base a estudios de factibilidad que permitieron, por ejemplo, la construcción de un malecón. (CHM)

\$43

► **La entidad educativa contabilizó una inversión de más de \$19 millones**

Santa Elena recibe obras desde hace 12 años

En las comunas de Ancón, Anconcito, El Tambo y Atahualpa, la Espol asfaltó las vías

La Espol asegura haber realizado varias obras, desde hace 12 años, con lo recaudado por los réditos del campo petrolero. Entre ellos, menciona estudios y diseños para la restauración del malecón del balneario de Salinas y el plan de becas para bachilleres peninsulares, donde aquellos que aprueban el preoponente son becados en el 100% y 50%.

En Santa Elena, en las co-

munas de Morrillo y Cerro Alto, la directora de proyectos comunitarios, Patricia León, dicta talleres de capacitación para elaborar vasijas de barro y artesanías.

Además, la Espol entregó 70 computadores para los laboratorios de informática y edificó un bloque de cuatro aulas y obsequió un bus, para 45 pasajeros para la Universidad Estatal de la Península. También canalizó más de \$3 millones en obras de infraestructura para la Comandancia de Policía de Santa Elena y el Registro Civil. Asimismo, se invirtió \$4,2 millones en la rehabilitación vial en Santa Elena. (CHM)

OTRA POLÉMICA

- **El 22 de noviembre de 1993**, la Espol solicitó que el predio La Prosperina sea declarado área protegida.
- **El 29 de febrero de 2008**, personal técnico de la Dirección de Medio Ambiente inspeccionó los predios de la Espol.
- **Para 1994 se declara** bosque protector, mediante Acuerdo Ministerial 023, con una superficie de 530 hectáreas.
- **Allí constó que a la altura** del km 21 de la Perimetral se efectuaban movimientos de tierra, trabajos de compactación del terreno.
- **En 1998, el centro de** estudios diseñó un plan de manejo ambiental, pero se desconoce si fue aprobado por el Gobierno.
- **El 8 de mayo de 2008**, el Cabildo solicitó a la Espol los Términos de Referencia para la elaboración de un plan de Impacto Ambiental.
- **En junio de 2006**, el Cabildo pone al tanto a la Dirección de Justicia y Vigilancia sobre los movimientos de tierra.
- **Asimismo, como trámite** adicional, le pidió la obtención del Certificado de Intersección al Ministerio del Ambiente.
- **La Dirección de Medio** Ambiente del Municipio advierte sobre la obstrucción del canal de drenaje en la Perimetral.
- **Catorce días después**, la Unidad de Planificación de la Espol le comunicó al Cabildo que en siete meses cumplirán con lo solicitado.